

VIDEO: PUERTO DE PARTIDA (ABUELAS DE PLAZA DE MAYO)

**Cuadernillo de orientación para
docentes con propuestas didácticas
para estudiantes de Nivel Medio o EGB
3 y Polimodal**

Presidente de la Nación

DR. NÉSTOR C. KIRCHNER

Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología

LIC. DANIEL F. FILMUS

Secretario de Educación

PROF. ALBERTO E. SILEONI

Subsecretaria de Equidad y Calidad

PROF. MIRTA BOCCHIO DE SANTOS

Directora de la Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente

LIC. ALEJANDRA BIRGIN

Programa de Formación Ciudadana

PABLO ERRAMOUSPE (Coord.). GUSTAVO SCHUJMAN -

Asociación Abuelas de Plaza de Mayo**Presidenta**

ESTELA B. de CARLOTTO

Vicepresidenta

ROSA T. de ROISINBLIT

Tesorera

BERTA SHUBAROFF

Secretaria

ALBA ROSA LANZILOTTO

Prosecretaria

RAQUEL R. de MARIZCURRENA

Vocales

1° HAYDÉE V. DE LEMOS

2° OTILIA L. de ARGAÑARAZ

3° REINA E. de WAISBERG

4° AÍDA KANCEPOLSKI

5° ARGENTINA R. de PEREZ

6° ANTONIA A. de SEGARRA

7° ROSALÍA LUISA M. de VACCARO

8° CLELIA DEHARBE de FONTANA

Revisora de cuentas

NÉLIDA NAVAJAS

Área de Difusión y Prevención

ABEL MADARIAGA

IRENE STRAUSS

CLARISA VEIGA

EUGENIA PALADINO

Índice

PRESENTACIÓN	5
Introducción	7
VIDEO PUERTO DE PARTIDA	8
¿Cuál fue el contexto histórico en que los niños fueron apropiados?	9
¿En qué consistió la apropiación de niños?	10
¿Qué es Abuelas de Plaza de Mayo?	10
La identidad es un derecho	11
El aspecto legal del derecho a la identidad	11
El aspecto psicológico del derecho a la identidad	12
El aspecto social del derecho a la identidad	13
¿Qué caminos siguieron las abuelas para localizar a sus nietos?	13
La CO.NA.D.I.	15
¿Cuál es el valor de la restitución?	16
PROPUESTA DIDÁCTICA	17
Sobre la enseñanza del derecho a la identidad	17
Estrategias generales a partir del video <i>Puerto de partida</i>	17
Propuesta 1: Sobre puertos y partidas. En busca de la propia identidad.	19
Propuesta 2: Verdad histórica e identidad personal	20
PRESENTACIÓN DE NOTICIAS Y TESTIMONIOS	22
Otras películas sobre el tema	30
Bibliografía	35
Bibliografía recomendada	35
Enlaces y direcciones útiles de Organismos de Derechos Humanos	36

PRESENTACIÓN

El video ***Puerto de partida*** es una realización de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo.

El presente cuadernillo que acompaña al video ***Puerto de partida*** es un trabajo conjunto realizado entre las Abuelas de Plaza de Mayo y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

Quienes han trabajado en la elaboración del video ***Puerto de partida*** (director, actores, técnicos) y quienes han escrito este cuadernillo, han transitado por una experiencia dolorosa. Y, seguramente, quienes vean ***Puerto de partida*** y trabajen con esta propuesta (docentes, estudiantes) también transitarán por ese dolor. Es un tránsito inevitable y necesario. *Inevitable* porque son materiales que hacen referencia a momentos atroces y trágicos de nuestra historia, *necesario* porque ese dolor nos permite adentrarnos en la realidad de las abuelas y de los nietos y comprender que sus historias forman parte de nuestra propia realidad.

Pero este dolor es acompañado por otros sentimientos: el compromiso y la esperanza. Es que conocer el camino recorrido por estas abuelas es conocer auténticos ejemplos de vida y de lucha, y es reconocer sus logros. Las abuelas nos demuestran que la perseverancia en pos de objetivos nobles y claros da sus frutos. Muchos nietos ya han recuperado su auténtica identidad y otros nietos recuperarán la suya. Lo que en un principio fue una lucha casi solitaria de las abuelas, hoy es una causa que nos compromete a todos los ciudadanos y que, por supuesto, obliga al Estado a responder. El Estado, que en los años de la dictadura puso en ejecución un plan sistemático de desaparición de personas (tal como fue probado en el Juicio a las Juntas Militares) y un plan sistemático de robo de bebés, está obligado a reparar el enorme daño cometido. Y lo debe hacer en varios planos. Uno es el plano de la Justicia. Otro es el de la Educación.

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación cumple con una de sus obligaciones al distribuir el video ***Puerto de partida*** de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo y al elaborar conjuntamente con las Abuelas este cuadernillo. Es sólo un primer paso de una serie de acciones que contribuirán a fortalecer la formación ciudadana para que nunca más sean posibles las condiciones que dieron lugar a hechos aberrantes como los que hemos sufrido y cuyas consecuencias aún padecemos.

Introducción

Sobre el derecho a la identidad existen numerosos y diversos materiales. Hay documentos, ensayos, testimonios, filmes documentales, películas, que abordan esta temática desde distintas perspectivas. Algunos de ellos pueden ser utilizados como recursos para la tarea del docente en el aula cuando enseña el derecho a la identidad como contenido escolar. El cortometraje **Puerto de partida** es un recurso relevante como “disparador” para tal enseñanza. En este Cuadernillo se proponen una serie de orientaciones y sugerencias para la misma. El propósito es que los docentes de Nivel Medio o EGB 3 y Polimodal encuentren en estas orientaciones y sugerencias algunas estrategias útiles y fructíferas.

El derecho a la identidad, en tanto forma parte de los Derechos Humanos, es un contenido en la Presentación de los CBC para la EGB y el Polimodal. Cabe señalar que el derecho a la identidad no se restringe sólo a los casos de los hijos de desaparecidos sino que se extiende a otras situaciones como las del tráfico de niños, la ausencia de registro documental y otros aspectos que nos preocupan crecientemente. Atendiendo a lo que se refiere a la formación ciudadana, es preciso relacionar el derecho a la identidad con el derecho a la libertad y a la consideración de los habitantes de un país como sujetos de derechos y obligaciones que se conducen de modo autónomo, es decir como ciudadanos.

El derecho a la identidad se extiende de los sujetos a los grupos, ya sean comunidades, etnias

o naciones, lo que lo vincula con la democracia como forma de convivencia en la diversidad, el respeto por las minorías y las soberanías regionales o nacionales.

Antes de presentar las consideraciones y propuestas específicamente didácticas, presentamos algunas consideraciones generales referidas a los marcos histórico, jurídico, ético político y psicológico. Se encuadra el contenido central a trabajar en el aula a partir del video acerca del derecho a la identidad de los hijos de desaparecidos. El docente puede disponer, de este modo, de un marco actualizado y sistemático que facilite un aprendizaje significativo por parte de los estudiantes.

Los marcos teórico y didáctico están dirigidos a los docentes, quienes podrán evaluar si esos textos pueden ser abordados también por sus alumnos. Las estrategias para el abordaje del derecho a la identidad a partir de la proyección del video y las propuestas para el aula son sólo sugerencias para que el docente, teniendo en cuenta las características de sus alumnos, diseñe sus propias actividades o elija algunas de las que se presentan en este cuadernillo.

Finalmente, ofrecemos una lista de otros recursos audiovisuales y direcciones de páginas web de organismos de derechos humanos. No son listas exhaustivas, sino datos que pueden orientar las tareas de indagación de los docentes y de los alumnos.

VIDEO *PUERTO DE PARTIDA*

¿Quiénes participaron de la elaboración de este video?

Título:	<i>Puerto de partida</i>
Guión:	Juan Carlos Cernadas Lamadrid
Dirección General:	Vicente Linares
Dirección Actoral:	Coco Sily
Producción:	Daniel Cabezas
Actores:	Hugo Arana, Valentina Bassi, Lola Berthet, Roberto Carnaghi, Osqui Guzmán, Joaquín Furriel, Diana Lamas, Martín Orecchio, Catalina Speroni y China Zorrilla

¿Cuál es el argumento de *Puerto de partida*?

El cortometraje trata, mediante dos historias de ficción, acerca del miedo que muchas veces implica la búsqueda de la verdadera identidad y acerca de la necesidad de encontrarla. Relata las situaciones de dos jóvenes, Mariela y Emiliano, que viven la tensión entre el miedo a conocer la verdad y la necesidad de saber quiénes son. Logran, de modo diferente en cada caso, vencer el temor porque llegan a sentir que sólo la verdad los hará libres.

El cortometraje dura 17 minutos. Se presentó en un programa especial de televisión, *Todos los días. Abuelas de Plaza de Mayo, 26 años buscando a sus nietos*, emitido por Canal 7 el 22 de octubre de 2003 como homenaje a las Abuelas de Plaza de Mayo, que en esa fecha cumplieron veintiséis años, de persistente resistencia y de logros que son el resultado de su lucha.

¿Cuál fue el contexto histórico en que los niños fueron apropiados?

El 24 de marzo de 1976 la Junta de Comandantes en Jefe usurpó el gobierno constitucional por medio de un golpe de Estado, dictó los instrumentos “legales” del llamado Proceso de Reorganización Nacional y designó presidente al general Jorge Videla, quien además continuó al frente del Ejército hasta 1978.

Hubo una continuidad entre la violencia represiva de los años previos al golpe de 1976 y la que desplegó la Dictadura Militar. Sin embargo, si bien la represión clandestina y paraestatal se había desarrollado en la Argentina como una política desde mediados de la década de 1950 –siguiendo los lineamientos de “la Doctrina de Seguridad Nacional”–, la Dictadura Militar produjo un salto en la escala y magnitud de la represión. Las acciones de secuestro y asesinato realizadas por la Triple A y los primeros campos clandestinos instalados en la provincia de Tucumán en el marco de la lucha contra la guerrilla, reflejos de una metodología, dieron paso a un plan sistemático que puso los recursos del estado al servicio de un mecanismo represivo cuya principal característica fue la clandestinidad.

Como fue establecido en 1984 por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), creada por el entonces presidente Raúl Alfonsín, y por el Juicio a las Juntas Militares, el plan de la dictadura consistió en una operación integral de represión, planeada por la conducción de las tres armas. La planificación general y la supervisión táctica estuvo en manos de los más altos niveles de conducción castrense. Las órdenes bajaban, por la cadena de mandos, hasta los encargados de la ejecución, los ‘Grupos de Tareas’. Se trató, en realidad, de una acción terrorista, planificada desde el Estado, consistente en: el secuestro, la tortura, la desaparición y la ejecución. El destino primero del secuestrado era la tortura, que se llevaba a cabo en alguno de los más de trescientos sesenta y cinco centros clandestinos de detención que funcionaron en esos años. La administración y control de este número de centros da idea de la complejidad de este plan y de la cantidad de personas involucradas en su funcionamiento. Quienes sobrevivían a la tortura prolongada y sistemática, eran en su mayoría “trasladados”. El “traslado” significaba el asesinato de la persona secuestrada y era decidido en el más alto nivel operacional.

Pese a que la Junta Militar estableció la pena de muerte, nunca la aplicó, y todas estas ejecuciones fueron clandestinas. En la mayoría de los casos los cadáveres se ocultaban, enterrados en cementerios como N.N. o quemados en fosas comunes. Incluso, muchas víctimas fueron arrojadas vivas al mar con bloques de cemento atados a sus cuerpos, luego de ser adormecidas con una inyección. De este modo, todas estas personas empezaron a recibir el nombre de ‘desaparecidos’.

El origen del término “desaparecidos” lo da el represor y genocida Jorge Rafael Videla cuando en 1978 y frente a las cámaras de televisión declara impunemente: “...**no están ni vivos ni muertos, están desaparecidos...**”.

Las desapariciones fueron muchas pero el plan apuntaba a aterrorizar al conjunto de la sociedad. Indefensa ante el Estado aterrorizador se impuso la cultura del miedo.

Con dicha práctica de “**desaparición forzada de personas**” y con la institucionalización de campos de concentración y exterminio quedó organizada una modalidad represiva del poder.

Esta modalidad implantó, mediante la violencia y la propaganda grandilocuente, el terror y la parálisis. **El trauma vivido afectó a toda la comunidad convirtiéndose, así, en trauma histórico***.

Una de las características de la violencia de esa represión fue el *genocidio*.

“Genocidio” es un término acuñado por Raphaël Lemkin, a raíz del nazismo, y se lo describe como un crimen contra el derecho de gentes, sea cometido en tiempos de paz o de guerra. Es el ejercicio criminal de la soberanía estatal.

La “desaparición”, forma predominante a través de la cual se ejerció la represión política, alcanzó a personas de todas las edades y condiciones sociales que fueron sometidas a la privación de su libertad y a la tortura, y entre ellas a **centenares de niñas y niños secuestrados con sus padres o nacidos en los centros clandestinos de detención** a donde fueron conducidas las jóvenes embarazadas. Hubo miles de desaparecidos: la CONADEP constató en 1984 más de 9.000 casos. Los organismos de Derechos Humanos corroboraron más de 30.000.

* LO GIUDICE, Alicia. *Derecho a la identidad*, en www.abuelas.org.ar

¿En qué consistió la apropiación de niños?

Además del secuestro de adultos, hubo un plan sistemático de apropiación de niños. Los niños robados o que las madres parían en los centros de detención fueron inscriptos como hijos propios por muchos miembros de la represión, vendidos o abandonados en institutos.

Durante la dictadura, los militares consideraban que la ideología que trataban de exterminar en los desaparecidos podía transmitirse a través del vínculo familiar. Por eso hacían desaparecer a sus hijos y entregaban la gran mayoría a familias de militares. Anular, borrar su identidad tenía como objetivo que no sientan ni piensen como sus padres, sino como sus enemigos.

El procedimiento de apropiación de menores se llevaba a cabo de diferentes maneras. Algunos fueron secuestrados junto a sus padres. Otros nacieron en el cautiverio de sus madres que fueron secuestradas embarazadas. Luego del parto los hijos eran separados de sus madres. Los niños eran entregados a familias que estaban en listas de familias de militares en "espera" de un nacimiento en esos centros clandestinos.

Los niños robados como **"botín de guerra"** fueron inscriptos como hijos propios por los miembros de las fuerzas de represión, dejados en cualquier lugar, vendidos o abandonados en institutos como seres sin nombre N.N, o fraguando una adopción legal, con la complicidad de jueces y funcionarios públicos. De esa manera los hicieron desaparecer al anular su identidad, privándolos de vivir con su legítima familia, de todos sus derechos y de su libertad.

Son centenares los menores que fueron priva-

dos de su identidad, familia e historia personal y criados como hijos propios por miembros de las fuerzas represivas (Marina, Ejército, Aeronáutica, Gendarmería y para policiales), además de los civiles, médicos, parteras y funcionarios de la Justicia cómplices que se los apropiaron mediante adopciones fraudulentas.

Dentro de esta coyuntura, hubo vecinos que se apropiaron de los niños impidiéndoles el conocimiento de su historia. Estos casos (cuando el niño fue localizado por Abuelas de Plaza de Mayo), se resolvieron por vía judicial que ordenó, tras las pruebas de histocompatibilidad sanguínea, la restitución a la familia.

Otras situaciones que se produjeron en este contexto fueron las siguientes:

- Hubo niños dejados con vecinos que ubicaron a sus familias para entregarlos.
- También hubo vecinos que, desconociendo a los familiares, protegieron a los niños hasta que lograron ubicarlos por medio de las Abuelas de Plaza de Mayo.
- Otros niños fueron entregados a instituciones públicas como NN y dados en adopción. Con posterioridad algunos adoptantes, sospechando el posible origen del niño, se conectaron con Abuelas de Plaza de Mayo. En estos casos se consideró que actuaron de buena fe, y se mantuvo la convivencia con la familia adoptante en acuerdo con la familia de origen y en estrecho contacto entre las mismas. Estas situaciones se resolvieron sin intervención de la justicia.

¿Qué es Abuelas de Plaza de Mayo?

"Trabajamos por nuestros niños y por los niños de futuras generaciones, para preservar su identidad, sus raíces y su historia, pilares fundamentales de toda identidad." (Abuelas de Plaza de Mayo).

¿Qué podía hacer una madre o una madre-abuela cuando en esta situación de terror sus hijos y sus nietos "desaparecen" como si se los hubiera tragado la tierra? Nadie sabe, nadie responde, nadie se hace cargo.

Primero la **búsqueda en soledad**, porque el miedo instalado en la sociedad y el slogan de que

"en algo andaban" y "por algo será" condicionó la actitud hacia las familias directamente afectadas por el terrorismo de Estado. ¿Cómo hablar con los demás de algo que no tenía explicación o que era negado?

Pero esto duró poco. El sentido común y el amor rompieron la barrera del "secreto de familia" y se largaron a la calle, se encontraron con otras mujeres que lloraban bramando y pedían por lo mismo. Y el gesto más generoso fue **estrechar filas dándose las manos para caminar juntas**, desafiando el miedo, los riesgos, los malos consejos.

Nada ni nadie las detuvo para buscar a los hijos de sus hijos. Tareas detectivescas se alternaban con diarias visitas a los Juzgados de Menores, Orfelinatos, Casa Cunas, a la vez que investigaban las adopciones de la época. También recibían —y siguen recibiendo— las denuncias que el pueblo argentino les hace llegar, como una manera de colaborar en la tarea de ubicación de los pequeños.

La Asociación Civil Abuelas de Plaza de Mayo es una organización no-gubernamental que tiene como finalidad **localizar y restituir** a sus legítimas familias todos los niños secuestrados desaparecidos por la represión política, y ayudar a crear las condiciones para que **nunca más se repita tan terrible violación de los derechos de los niños**, exigiendo castigo a todos los responsables.

Para su trabajo la Asociación cuenta con equipos técnicos integrados por profesionales en los aspectos jurídico, psicológico, genético y social. Cada uno de los niños tiene una causa abierta en la Justicia a la que se agregan las denuncias que

se van recibiendo con el correr del tiempo y que conforman elementos probatorios que determinan su verdadera identidad y la de los responsables de su secuestro o tenencia ilícita.

Hay alrededor de 300 denuncias documentadas en Abuelas de Plaza de Mayo pero se estima en más de 400 la cifra real. En 27 años ya **se han resuelto 79 casos**.

Esto significa que se han esclarecido los destinos de esos niños desaparecidos: si fueron localizados y restituida su identidad, si la familia biológica los recuperó pero nunca retiró la denuncia o, en algunos casos, si fueron fusilados junto a su madre, en el caso de las desaparecidas embarazadas, antes de nacer.

Los datos de Abuelas de Plaza de Mayo son los siguientes: Virrey Ceballos 592, PB; CP: C1077AAL Buenos Aires; Tel: 011- 4981-0642/ 0800-6668631; www.abuelas.org.ar; www.redxlaidentidad.org.ar; difusion@abuelas.org.ar

La identidad es un derecho

El aspecto legal del derecho a la identidad

“La desaparición de un solo niño por parte del Estado determina una fractura en las estructuras de seguridad que la niñez requiere.” (Abuelas de Plaza de Mayo).

La apropiación de niños, el ocultamiento de su identidad, la violación de ese derecho, no es algo nuevo; es una práctica que se lleva a cabo en todo el mundo. Pero en lo que respecta a la dictadura acontecida en nuestro país es importante que se tenga clara conciencia de que este **delito fue llevado a cabo por el Estado** en el período de la dictadura militar del 76 al 83. Fue **el Estado el que violó el derecho a la identidad**, llevando a cabo un plan sistemático de apropiación de menores, por lo que fue necesario hacer explícito este derecho, que hasta ese momento era tomado por la sociedad como una obviedad.

Gracias a la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo, en noviembre de 1989 se logró incorporar a la **Convención Internacional de los Derechos del Niño, los artículos 7, 8, y 11, para garantizar en todo el mundo el derecho a la identidad.**

Convención Internacional sobre los Derechos de la Infancia

Artículo 7º:

1. El niño deberá ser registrado inmediatamente después de su nacimiento y tendrá derecho desde éste a su nombre, a adquirir una nacionalidad y, en la medida de lo posible, a conocer a sus padres y a ser cuidado por ellos.
2. Los Estados Partes velarán por la aplicación de estos derechos de conformidad con su legislación nacional y las obligaciones que hayan contraído en virtud de los instrumentos internacionales pertinentes en esta esfera, sobre todo cuando el niño resultara de otro modo apátrida.

Artículo 8º:

1. Los Estados Partes se comprometen a respetar el Derecho del Niño, a preservar su Identidad, incluidos nacionalidad, nombre y relaciones familiares de conformidad con la ley sin injerencias ilícitas.
2. Cuando un niño sea privado ilegalmente de alguno de los elementos de su identidad o de todos ellos, los Estados Partes deberán prestar asistencia y protección apropiadas con miras a restablecer rápidamente su identidad.

Artículo 11º:

1. Los Estados Partes adoptarán medidas para luchar contra los traslados ilícitos de niños al extranjero y la retención ilícita de niños en el extranjero.

2. Para este fin, los Estados Partes promoverán la concentración de acuerdos bilaterales o multilaterales o la adhesión a acuerdos existentes.

El aspecto psicológico del derecho a la identidad

(extraído de textos de Alicia Lo Giúdice, *Derecho a la Identidad* , www.abuelas.org.ar)

La familia desempeña un papel primordial en la transmisión de la cultura y en la construcción de la subjetividad y la identidad. El niño al nacer, se identificará primeramente con su familia. Se lo identificará con un nombre, inscripción simbólica que no es sólo un nombre, sino *su nombre propio*, pues **incluye la historia del apellido, la "novela familiar", y una ubicación en el árbol genealógico**. El niño se nombra a sí mismo como lo nombran. Al nombrarse nombra su relación con sus padres, y así su ubicación en el sistema del parentesco y de las generaciones.

Sabemos que con los niños desaparecidos se produjo una filiación falsa, amparada en el Terrorismo de Estado, y que se les impidió el derecho a vivir con su familia. Fueron sustraídos de un sistema de parentesco e incluidos violentamente en otro. No pudieron convivir con sus padres que fueron primero desaparecidos y luego asesinados, ni tampoco pudieron criarse con los familiares de sus padres, sus abuelas y abuelos, sus hermanos, sus tíos; quienes nunca renunciaron a su búsqueda y a la verdad. Así es que se sometió al niño a vivir en el marco de una gran mentira, ya que los apropiadores al ocultar la verdad, se manejaron frente a él como si nada hubiera pasado.

Sobre estos niños se ejerció violencia dado que:

- fueron abruptamente separados de sus padres, pues no fueron abandonados, sino robados y apropiados ilegalmente;
- hubo ocultamiento de identidad; incluyendo cambio de nombre y apellido; cambio de fecha de nacimiento, en algunos casos, incluso, cambio de edad; y simulacro de parto con falsificación de partida de nacimiento, entre otros delitos;

- sufrieron adopciones aparentemente legales, ya que hubo niños que fueron dejados en instituciones y tratados como NN, a pesar de que se conocía su origen;
- se vieron sometidos a una convivencia con apropiadores que obtuvieron un vínculo basado en la "desaparición forzada" y el asesinato de los padres.

El poder totalitario nunca asumió la responsabilidad de lo acontecido, negó su propia práctica de burocratización de la muerte. Para ellos no hay nombres, no hay cuerpos, no hay muertos, no hay archivos, no hay responsables.

Mantener algo clandestino, ocultándolo para que otros no sepan de ello, es siniestro. El niño es sometido a vivir sin saberlo dentro del "secreto familiar", convive con algo que ignora aunque lo presiente inquietante.

Desde esta perspectiva, el hijo apropiado es también un **desaparecido**. Un desaparecido con vida, ya que es alguien a quien se le ha ocultado su identidad y desconoce su verdadero origen, su verdadera familia, su verdadera historia. Por eso se habla de **chicos desaparecidos**.

Debemos recordar que aún permanecen en condición de desaparecidos alrededor de 400 jóvenes. Son los **"desaparecidos vivos"** de hoy que conviven con sus apropiadores. **"Desaparecidos vivos"** a los que se les somete a permanecer en la ignorancia del origen del vínculo que se basa en el asesinato de sus padres y su propio robo.

El aspecto social del derecho a la identidad

El problema de los **niños desaparecidos** por razones políticas es de tal gravedad que afecta a la conciencia universal y debe ser resuelto en su totalidad, y de tal manera, que **nunca más** se repita en nuestro país, ni en el mundo.

La idea es que se reflexione acerca de la importancia de saber de dónde venimos como individuos y como sociedad, porque la sustracción de identidad no es un problema de las Abuelas o de las familias afectadas, sino de toda la sociedad.

Porque hay historias trucas, porque hay historias plagadas de mentiras, buscamos saber quiénes somos, no sólo como personas, sino como sociedad, para darle sentido a un concepto de “nosotros mismos”, para escribir nuestra historia.

El derecho a la identidad en el caso de los hijos de desaparecidos implica una recuperación del derecho a la verdad como desocultamiento de ausencias reales, a las que partes de esta misma sociedad intentan reiteradamente relegar al olvido.

Cuando se ha roto el contrato que vuelve sociedad a una sociedad, cuando dejan de tener vigencia leyes básicas como el “hábeas corpus”, se regresa a un *estado de naturaleza*, que no es otra cosa que la naturalización de relaciones de poder impuestas por la fuerza.

En una parte de la población el miedo desplaza del primer plano a cualquier otro sentimiento y genera un comportamiento individualista y de indiferencia hacia lo que acontece a otros poniendo la propia seguridad por encima de cualquier

otro valor. De este modo, se generan las condiciones subjetivas de posibilidad de un Estado autoritario.

Es decir que entre las consecuencias del terrorismo de Estado se encuentran las condiciones subjetivas de posibilidad de un nuevo Terrorismo de Estado. El terror, en un período ulterior a su establecimiento sistemático, deja como secuela al miedo.

Cabe señalar que también se generan grupos que realizan tareas de resistencia de diversa índole (intelectual, periodística, artística, sindical, jurídico).

Por estas razones resulta de particular importancia la tarea de Abuelas de Plaza de Mayo, en la que se extiende la resistencia de las Madres de Plaza de Mayo, y es significativo el eco que encuentra en la sociedad.

Durante esos “años de plomo” existió también un grado importante de resistencia y compromiso. En ese sentido se puede recordar la afirmación, aparentemente paradójica, de Sartre en *La República del Silencio*: “nunca fuimos tan libres como durante la ocupación (alemana)”. Esa afirmación enfatiza la responsabilidad y la angustia de cada decisión y cada acción realizadas en un contexto de sumo riesgo que les confiere un valor que sería menos decisivo en un contexto de escaso riesgo.

Nosotros también hemos vivido en una república del silencio, en la que cual “el silencio (era) salud”.

¿Qué caminos siguieron las abuelas para localizar a sus nietos?

Desde el comienzo eran las abuelas las que buscaban a sus nietos, primero bebés, luego niños. El tiempo pasó y los nietos buscados habían crecido y ya eran jóvenes y esto implicaba la posibilidad de contar con ellos en la búsqueda de la identidad, y que fueran partícipes de su propia búsqueda. Por lo tanto, se inició un cambio en la estrategia de localización. Ahora también se trata de generar espacios de reflexión y de difusión a través de los cuales los nietos buscados puedan acercarse a Abuelas o a la CO.NA.D.I. (Comisión Nacional por

el Derecho a la Identidad). Con ese espíritu es que se vienen llevando a cabo distintas campañas de difusión, para acercarse a la población, como *teatro x la identidad*, *música x la identidad*, campañas de arte y cultura, deporte, formación docente y la reciente creación de la *red x la identidad* en todo el país (www.redxlaidentidad.org.ar).

En 1981 las Abuelas se preguntaron ¿Cómo podremos reconocer al nieto o nieta que nunca hemos visto?, ¿Cómo demostrar que ese niño es de nuestra familia?

Sabían que existían exámenes de sangre para demostrar la paternidad. Pero los padres no estaban. Había que buscar la manera de usar la sangre de los abuelos y la familia y reconstruir el mapa genético de los hijos desaparecidos.

Finalmente en los EEUU el Dr. Fred Allen del Blood Center de New York y la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia de Washington, posibilitaron realizar esos estudios. Gracias a ellos se encontró un método que permite llegar a un porcentaje del 99,9 % de probabilidad mediante análisis específicos de sangre. Brindaron valioso aporte la Dra. Mary Claire King y el Dr. Cristian Orrego de la Universidad de Berkeley, Estados Unidos. El resultado de ese estudio se llamó **“Índice de Abuelidad”**.

Teniendo una herramienta para ayudar a la determinación de la verdadera identidad de los niños apropiados, Abuelas de Plaza de Mayo elaboró, en conjunto con varios organismos gubernamentales, un Proyecto de Ley: El **Banco Nacional de Datos Genéticos**.

El Banco Nacional de Datos Genéticos —**Ley 23.511**— fue creado en 1987 a solicitud de Abuelas de Plaza de Mayo, a fin de garantizar a los niños secuestrados por la dictadura militar la posibilidad de recuperar su identidad. Su reglamentación fue sancionada en 1989.

Esta Ley permite dejar establecidas las condiciones prácticas que posibiliten la identificación de los nietos, aunque sus abuelas ya no estén, ya que es imposible saber cuándo serán localizados; en algunos casos serán los niños, ya adultos, los que encontrarán la verdadera historia acerca de su origen.

Este Banco tiene como función el almacenamiento y la conservación de la muestra de sangre de cada uno de los miembros de los grupos familiares, a fin de posibilitar la realización de los estudios que se desarrollen en el futuro. Teniendo en cuenta la expectativa de vida actual en la Argentina, este Banco Nacional de Datos Genéticos debe funcionar por lo menos **hasta el año 2050**.

La CO.NA.D.I.

¿Qué es la CO.NA.D.I.?

La CONADI es la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad.

Sus objetivos son la búsqueda y localización de los niños desaparecidos durante la última dictadura militar en la Argentina y, simultáneamente, velar por el cumplimiento de **los artículos 7, 8 y 11 de la Convención Internacional por los Derechos del Niño**.

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionaron con fuerza de ley esta Convención, **Ley N° 23.849**.

¿Qué atiende la CO.NA.D.I.?

Recibe tanto requerimientos y denuncias de Abuelas de Plaza de Mayo, así como casos que se presentan directamente.

Concurren jóvenes espontáneamente, solicitando su intervención al sospechar ser hijos de desaparecidos.

Atiende también los nuevos casos de "Desaparecidas embarazadas".

¿De quién depende la CO.NA.D.I.?

Depende directamente de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, siendo la Subsecretaria la Presidenta de la Comisión.

¿Cómo se organiza la CO.NA.D.I.?

En tres áreas principalmente:

- **Investigación:** es la encargada de realizar las entrevistas, gestionar documentación necesaria para tomar conocimiento de cada hecho denunciado así como de la apertura del legajo correspondiente.
- **Jurídica:** analiza cada caso en particular y asesora en los casos de adopciones ilegales y filiación adulterada. Realiza dictámenes jurídicos sobre el tema. Asesora a profesionales y funcionarios que requieren antecedentes sobre el tema.
- **Genética:** todos los casos denunciados se resuelven a través de los análisis inmunogenéticos, que permiten incluir o excluir con certeza al joven en relación a determinada familia biológica. Los análisis se realizan en el Banco Nacional de Datos Genéticos, que funciona en el Hospital Durand.

Los datos de la CO.NA.D.I. son los siguientes: Días y horarios de atención: lunes a viernes de 10 hs. a 19 hs. Moreno 1228, 2º piso. Capital Federal. Teléfonos: 4381-3251 y 4381-7451. Sitio Web: www.conadi.jus.gov.ar, correo electrónico: conadi@derhuman.jus.gov.ar

¿Cuál es el valor de la restitución?

Las vivencias individuales de los hijos de desaparecidos, ya jóvenes, que descubren la verdad sobre sus historias personales y familiares son diversas y hasta opuestas. Existen, sin embargo, algunos factores comunes. Todos descubren, en primer lugar, un ocultamiento. En segundo lugar, esas historias están ligadas trágicamente a la historia de la sociedad en la que viven.

En la situación de apropiación los niños fueron arrancados de los brazos de sus padres, sin palabras y con violencia real. Arrancados de su identidad y de su historia personal y familiar fueron sometidos a una doble situación traumática: la desaparición de sus padres y la propia desaparición, sumergiéndose en un proceso de ocultamiento y enajenación. En este tipo de actos se desconoció toda ley, la trasgresión se hizo ley y la perversión la modalidad del vínculo.

Ahora bien, ni el acto de la restitución, ni el contexto en que se realiza, ni el proceso de afianzamiento repiten ninguna de las circunstancias de la situación violenta original. No hay arrancamiento ni silenciamiento, ya que, con palabras y desde la ley y el amor, los niños recuperan una relación genuina y continente que una y otra vez vemos que se establece de inmediato, con la fuerza de un reencuentro revelador, abriéndole el camino a sentirse y saberse él mismo y al acceso a su propia verdad. Es una situación nueva, reparadora, que

se basa en la articulación de verdad y justicia. **Su significación más plena es dejar de ser desaparecidos.**

La restitución tiene un carácter liberador, descubre lo oculto, y **restablece el “orden de legalidad familiar”**. La restitución descubre la eficacia del reencuentro con el origen, reintegra al niño en su propia historia.

Así también la restitución del último de los niños desaparecidos producirá un efecto directo en la comunidad infantil en orden a la recuperación de principios y seguridades que la sociedad y el Estado tienen el ineludible deber de ofrecer.

Cada niño adoptado de buena fe durante estos años de terror sabrá que su origen e historia personal no están marcados por el accionar represivo. Desde la perspectiva ética y de cara al futuro, en el fortalecimiento de la convivencia ciudadana y la plena vigencia de los Derechos Humanos y en particular de la infancia, la **Restitución constituye la devolución de la sociedad a sí misma como defensa de la vida, búsqueda de la verdad y cumplimiento de justicia plena.**

Por eso resulta importante que toda la sociedad se comprometa en esta tarea, no sólo por solidaridad sino porque es un problema de todos: “mientras haya un solo chico con su identidad cambiada, está en duda la identidad de todos”.

PROPUESTA DIDÁCTICA

Sobre la enseñanza del derecho a la identidad

La utilización significativa del cortometraje *Puerto de partida* para el aprendizaje del derecho a la identidad no puede omitir el contexto histórico en el cual se produjeron los secuestros de los hijos de detenidos-desaparecidos. Esto incluye la trayectoria política de muchos de los padres de los chicos desaparecidos y el esquema represivo que apuntaba justamente a silenciarlos. Se trata de darle entidad *histórica* a esa época vinculando lo sucedido con las características del Terrorismo de Estado. Es necesario, en la enseñanza de esta temática, no perder de vista los procesos que llevaron al secuestro planificado de niños en el contexto de dicho terrorismo. Por supuesto, no sería didáctico hacer que los alumnos vean el video y nada más. Es didáctico hacer ver el video y generar, a partir de su proyección, una discusión sobre la dictadura, el significado del Terrorismo de Estado, y sobre lo que sucede hoy vinculado a esa época. A veces surge de los mismos alumnos o de los padres la necesidad de discutir la película, porque es una película breve pero sugerente. Las tensiones y las angustias que sufren los personajes principales, enfrentados a la necesidad de conocer su identidad, tienen una dimensión psicológica pero no se agotan en esa dimensión. Si el docente no historiza ni contextualiza esa dimensión psicológica, ésta se vuelve parcial e insuficiente. Si, en cambio, el docente **propicia la comprensión histórica** de esos casos, entonces ayuda a sus alumnos a comprender el presente y **a dejar de lado la habitual identificación de la historia con el pasado**.

Una de las formas de hacerlo es referirla a la actualidad de los chicos. Hay que tender puentes y trabajar históricamente. Como afirma el histo-

riador Federico Lorenz, nuestros alumnos son chicos nacidos en democracia que no saben lo que es un gobierno militar, ni han vivido bajo el Terrorismo de Estado. Suelen sentir que los derechos humanos se aplican nada más para hechos del pasado, y no para ellos. Por eso, la aproximación desde el presente es clave.

Cabe destacar la importancia de que Abuelas haya logrado incorporar los artículos 7, 8 y 11 a la Convención Internacional sobre los Derechos de la Infancia, en el sentido de que las leyes y los derechos no están cerrados. El docente puede trabajarlo como ejemplo de participación y de acción ciudadana que consigue logros concretos y relevantes. Nosotros como ciudadanos no sólo debemos garantizar los derechos ya establecidos, sino que tenemos el derecho y el compromiso de replantearlos y ampliarlos en la medida que sea necesario. Hay muchos Derechos básicos que por su obviedad y aparente trivialidad, no están necesariamente explícitos, y la historia va haciéndolos relevantes.

Se puede enfatizar así el rol del ciudadano en los derechos humanos en general, tanto en su defensa como en la conceptualización, explicitación y demanda al Estado.

Resulta pertinente al respecto un trabajo donde los alumnos puedan escribir los derechos que les parecen básicos para el desarrollo de todo ser humano, y luego cotejarlos con la Constitución, la Convención Internacional sobre los derechos de la Infancia, y otras convenciones internacionales, para afianzar la idea de que ellos también son capaces de formular los derechos humanos básicos y de apropiarse de ellos.

Estrategias generales a partir del video *Puerto de partida*

En el corto, la imagen del joven que duda ha de remitir, entonces, a significados y problemas generales, como el **miedo a la verdad y por qué se le puede tener miedo a la verdad**. Estos significados y problemas generales han de recibir un tratamiento específico por medio de su contextualización histórica.

No sería conveniente omitir a los demás personajes, además de los jóvenes. Por ejemplo el personaje de la abuela de Mariela o el de la señora

que protagoniza China Zorrilla, que permiten introducir el tema de que **hay alguien del otro lado, que los busca, para los cuales son desaparecidos**.

La proyección del video pone a los estudiantes frente a situaciones que el docente puede utilizar principalmente como puntos de partida para el abordaje de temáticas relacionadas con los derechos humanos y en especial con el derecho a la identidad.

A continuación, proponemos una serie de momentos de una actividad diseñada para trabajar en torno del video *Puerto de partida*.

1. Durante el primer momento de un abordaje general el docente registra las impresiones que han tenido los estudiantes al ver el video y cuáles les han impactado de modo más intenso. Las preguntas para obtener la formulación de esas impresiones se refieren a qué han visto, qué imágenes conservan, qué sintieron. Se trata de un primer registro descriptivo. El trabajo puede realizarse de modo oral o escrito.

Una guía más específica puede constar de consignas o preguntas como las siguientes:

- *Caractericen el comportamiento de Mariela y el de Emiliano*
- *¿Qué similitudes y qué diferencias observan?*
- *¿A qué pueden atribuir esas similitudes y diferencias?*
- *¿Qué les parece que quiere expresar, en el encuentro de Mariela con su abuela, la reiteración de la frase “¡No sé cómo se empieza!”?*
- *Caractericen el comportamiento del resto de los personajes (la abuela de Mariela, la asistente o trabajadora social, el hombre, —protagonizado por Hugo Arana—, que recoge el sobre de Emiliano, la señora, —protagonizada por China Zorrilla—), que intervienen en la confusa situación que se produce en la calle.*

2. Durante un segundo momento el docente ha de brindarles elementos para que puedan formular esas impresiones como temas o problemas e integrar las diversas motivaciones o reflexiones referidas a lo que se ha percibido de modo más intenso.

Es presumible que se formulen temas y problemas como la familia, las madres y los padres, los desaparecidos, el secuestro de recién nacidos en campos de concentración, la situación de alguien que sospecha ser hijo o hija de padres desaparecidos o la de quien ha descubierto esa condición, la identidad personal, el derecho a esa identidad, los derechos humanos.

Para indagar los conocimientos, informaciones o representaciones, juicios de valor y opiniones de los estudiantes con respecto a los temas encontrados conviene solicitar definiciones o conceptualizaciones.

Por ejemplo:

Reunidos en pequeños grupos, intercambien opiniones e informaciones sobre las siguientes preguntas:

- ¿Qué significa ser un ‘desaparecido’?
- ¿Qué es un campo de concentración o un centro clandestino de detención?
- ¿Conocen algunos campos que funcionaron durante la dictadura? ¿Cuáles? ¿En dónde estaban ubicados?
- ¿Qué piensan sobre la identidad? ¿Cómo la definirían?
- ¿En qué consiste el derecho a la identidad?
- ¿A quiénes alcanza ese derecho?
- ¿Qué tipo de derecho es?
- ¿En qué consisten, según ustedes, los derechos humanos? Formulen una definición de ‘derechos humanos’ teniendo en cuenta lo que ustedes piensan sobre este tema, lo leído en este cuadernillo y lo visto en el video *Puerto de partida*.
- ¿Quiénes son las Abuelas de Plaza de Mayo?
- ¿Cuál les parece que es la relación de Abuelas de Plaza de Mayo con los derechos humanos?
- ¿Qué es la CO.NA.D.I.?

3. Un tercer momento de la actividad consiste entonces en que los estudiantes investiguen acerca de lo que han estado hablando (por ejemplo, acerca del derecho a la identidad o de las acciones de los organismos de derechos humanos). El docente explica pautas básicas de investigación: señalará algunas fuentes posibles útiles para el relevamiento de datos, los modos de realizar una entrevista o un rastreo bibliográfico.

Las investigaciones pueden llevarse a cabo de modo individual o grupal.

Sus resultados han de constar en un informe del cual el docente ha de brindar los criterios de redacción y presentación básicos.

4. El cuarto momento es la puesta en común de los resultados de las investigaciones y la eventual redacción de un informe integrador de las mismas.

Las páginas web de Abuelas de Plaza de Mayo, de la CO.NA.D.I. y de la *red x la identidad* ofrecen materiales complementarios para el abordaje de las temáticas surgidas de la proyección del video. Permiten que el docente pueda articular propuestas más acotadas a partir de los textos o imágenes que puede seleccionar de esas páginas.

A continuación, presentamos otras propuestas y materiales que pueden ser aprovechadas por el docente para profundizar en esta temática. Todas ellas suponen la proyección del video.

Sobre puertos y partidas. En busca de la propia identidad.

Objetivos

Que los estudiantes identifiquen el *Derecho a la Identidad* como uno de los *Derechos Humanos*. Que logren construir un sentido ético y político a partir de la comprensión del significado histórico de los casos.

Desarrollo

El docente reparte a los estudiantes el siguiente texto, acompañado por una *Guía de Lectura*, (ofrecemos una que el docente puede enriquecer). Les presenta como consigna que, orientados por la Guía, aunque sin ceñirse necesariamente a la misma, lean y comenten el texto.

“Ser un chico desaparecido es, en primer lugar, no saber que lo sos.

Es haber nacido entre 1975 y 1980 y festejar tu cumpleaños en el día que marca tu partida de nacimiento. Es creer que si no hay en casa fotos de mamá embarazada o fotos tuyas de cuando eras bebé es porque, simplemente, no tomaron esas fotos. Es no parecerte demasiado al resto de la familia.

Un chico desaparecido no sabe que lo es. Ignora que cuando era muy chico fue secuestrado junto con sus padres o que nació en un campo de concentración de la dictadura, adonde fue llevada su mamá embarazada. Ignora que mientras su familia lo buscaba, alguien eligió para él otros padres, otro nombre, otra vida.

Ser un chico desaparecido es ni siquiera sospechar que lo sos. Sospechar, preguntar y averiguar, ya es empezar a dejar de serlo.

Ser un chico desaparecido es haber perdido mucho de tu origen, tu historia, tu identidad. Es haber perdido a tus viejos, desaparecidos, asesinados /.../. Pero ser un desaparecido vivo no es haberlo perdido todo. Tus abuelos, tus hermanos, tus tíos, tus primos, tal vez tu mamá o tu papá todavía te buscan y ahora te esperan. Los amigos de tus viejos guardan para vos sus anécdotas. La historia, la identidad pueden recuperarse.

Como lo peor de ser un chico desaparecido es no saberlo, todos los de su generación, los que creemos que la historia es tal cual nos cuentan, podemos ser desaparecidos (y esta duda es la consecuencia más viva que nos dejó la dictadura). Por eso, no podemos mirar para otro lado. Podes preguntarte por tu mejor amigo o por ese primo que no sabe que es adoptado. No es la duda lo que daña, sino la mentira. Pero no te quedes con la duda”.

Texto de Abuelas de Plaza de Mayo.

Guía de lectura

- ¿Qué puede significar, según tu parecer, la verdad en la situación que plantea el texto?
- Relacioná el texto con algún momento del video. ¿Por qué puede resultar difícil y dolorosa la tarea de saber quién se es realmente?
- ¿Por qué el derecho a la identidad es un derecho de la humanidad?
- ¿Qué significados te sugiere el título ***Puerto de Partida***?
- ¿Por qué el protagonista del video tiene miedo de saber?

Luego el docente coordina una puesta en común de los comentarios de los diversos equipos. A partir de las conclusiones les propone que imaginen una situación que las ejemplifique. Puede también orientar la producción de algún material significativo al respecto, estimular distintos formatos de expresión: literaria, dramática o plástica.

Un buen ejercicio y que está al alcance de las posibilidades de los alumnos es que produzcan material de difusión en su propio lenguaje:

- un afiche,
- un slogan para radio,
- guión para un spot de televisión,
- grafitis, etc.

Por último, a modo de colofón de la actividad y con el objetivo de ejercitar y formar en los estudiantes una actitud participativa, el docente les puede proponer que investiguen, dentro de la localidad en la que viven, si hubo casos de restitución o si hay organismos que se encuentran trabajando en ello y de qué modos lo hacen.

Verdad histórica e identidad personal

Objetivos:

Que los estudiantes logren establecer relaciones significativas entre la verdad histórica, las relaciones de poder, la construcción de la subjetividad y la identidad personal.

Desarrollo:

El docente reparte, acompañado por la **Guía de interpretación** que presentamos a continuación, el siguiente reportaje a sus alumnos. Los grupos elaboran interpretaciones fundamentadas en argumentos que consideren pertinentes, válidos y relevantes. Durante una puesta en común se intercambian las interpretaciones elaboradas. El docente interviene brindando más información y realizando preguntas que apunten a profundizar conceptualmente el significado de las interpretaciones, a contextualizar sus contenidos históricamente y, por último, a reflexionar sobre la relación entre la verdad histórica, las relaciones de poder, la construcción de la subjetividad y la identidad personal.

“La verdad es básica para tener una identidad”. Reportaje a Claudia Carlotto

-¿Cómo se construye la identidad?

-Es algo mucho más complejo que un número y un nombre en un documento nacional de identidad. **Muchas veces se confunde identidad con identificación. En la identidad hay una base bio-lógica y genética: la naturaleza es así. Estamos formados por 23 cromosomas de papá y 23 de mamá. Partiendo de esta realidad viene después la suma que dan la familia, la cultura, la personalidad; la pertenencia a un pueblo, a un idioma, a una religión... es bien amplio. También es el derecho a un nombre, a ser criado por sus padres, a una familia y a un país de origen. Así, la identidad es un derecho al ancestro.**

Quien así empezó contestando a una entrevista de “Río Negro” es Claudia Carlotto, cabeza visible

de la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad, que esta semana visitó Bariloche y Roca relevando, una vez más, información sobre casos y actuaciones judiciales que pudiesen haber violando este derecho tanpreciado y devaluado en la Argentina actual.

Esta militante de los derechos humanos, hija de la “Abuela” Estela Carlotto, madre de seis hijos, está cansada de que el derecho a la identidad sólo sea relacionado con el padecimiento de los hijos de desaparecidos. **“¿Quiénes somos? ¿De dónde venimos? ¿Hacia dónde vamos? Estas tres preguntas seguirán siendo fundantes para el ser humano, y si cualquiera de nosotros no se las puede responder con calma y verdad, le será imposible vivir”.**

-¿En qué circunstancias es avasallado este proceso de construcción de la identidad?

-Cuando toda relación nace de una mentira. Muchas veces puede ocurrir que haya una separación de los padres biológicos y lo críen otras personas, estableciéndose un vínculo de amor y afecto. **El problema es no saber los orígenes. No tiene que ver con el vínculo, sino con la verdad.**

Siempre digo que negarle a alguien su identidad es como prohibirle que durante toda su vida se pueda contar los dedos de sus manos. No saber si tiene diez, nueve, siete... Es lo mismo, es básico. Después él verá qué hará con esas manos, con esos dedos, pero tiene que saber que los tiene y cuántos son.

(...)

Los chicos cuando llegan a nosotros, a la Conadi, buscando su origen nos dicen: "Quiero saber todo; no me importa lo dolorosa que sea la verdad... no me importa que mi mamá biológica haya sido una mujer que me desatendió, que haya ejercido la prostitución, que haya sido alcohólica".

Si esa información que existe en alguna parte no aparece, la fantasía va de un extremo al otro en esa cabecita, haciéndola estallar más de una vez.

-Además, como una mentira debe tapar otra mentira, todo se hace terriblemente más trabajoso, ¿no?

-A la larga también llegan a la Conadi padres adoptivos con sus hijos y nos dicen "no sé cómo salimos de esto". La verdad siempre es liberadora, tanto para ellos como para los chicos. Pero suelen surgir actitudes egoístas: temen que los chicos los dejen, se vayan con la otra familia, que comparen. Y también, desde algún lugar, piensan que esos chicos les deben algo. En definitiva, el discurso termina siendo: "Mirá, después de todo te salvé la vida... andá a saber dónde estarías hoy si nosotros no te hubiésemos tenido... y vos todavía salís con esta historia de querer saber algo de tus

padres biológicos". Hemos tenido padres llorando a moco tendido diciéndonos: "Jamás pensé que yo había cometido semejante error. Creí que mimándolo, queriéndolo, cuidándolo era suficiente... y ahora no sé qué hacer". Y a veces, ¡ojo!, no tiene solución. Porque el chico llegó por tantas terceras personas, tantos intermediarios, que no podés volver para atrás. Cualquier médico que intervino, cualquier obstetra, asistente social, jamás te va a dar información. Ese pacto de silencio no se puede romper. Se perdió el rastro para siempre.

-¿Esto pasa seguido?

-Sí, y lamentablemente es una nueva victimización del chico. A quienes están tratando de encontrar su identidad nuevamente se los culpabiliza de hacer sufrir a quienes lo criaron. En el mejor de los casos no son acompañados en esta búsqueda. Cuando llegan a la Conadi nos piden que sus padres no se enteren. Y en el peor de los casos, son boicoteados y perseguidos. Incluso echados de sus casas o extorsionados económicamente. "Por ingratos y desagradecidos", les dicen.

En este tramo de la entrevista, Carlotto insiste: **"No hay que olvidar que "anotar un hijo ajeno como propio es delito. Adoptar un hijo propio a través de intermediarios también lo es".**

(...)

-¿Cuál es la idea de la Conadi con la formación de una red en todo el país?

-Ofrecer un servicio al joven, siempre. Facilitarle todo. Y que los jóvenes no tengan que resolver su identidad en un juzgado. Es duro resolver esto en un juicio penal contra alguien, contra quienes lo criaron. Es terrible y perverso. Porque seguro que ellos no quieren la cárcel para quienes lo criaron. Y la Conadi es el lugar ideal para esto: no hay espacio para el reproche, para la tragedia, sino para el amor.(...)

Diario Río Negro, Horacio Lara, (hlara@rionegro.com.ar), Domingo 13 de abril de 2003

Guía de interpretación

- ¿Por qué se afirma que "La verdad es básica para tener una identidad"?
- ¿Qué derechos implica el derecho a la identidad?
- ¿Por qué, según Carlotto, las preguntas "¿Quiénes somos? ¿De dónde venimos? ¿Hacia dónde vamos?" son preguntas *fundantes* para el ser humano? ¿Qué piensan de su afirmación "si cualquiera de nosotros no se las puede responder con calma y verdad, le será imposible vivir"?
- ¿Por qué es un problema no saber los orígenes?
- ¿Por qué ese problema "no tiene que ver con el vínculo, sino con la verdad"?
- ¿En qué consiste y qué implica la "sustitución de identidad"?
- ¿Por qué la mentira o el silencio se convierten en "una nueva victimización del chico"?
- ¿Qué características presenta la tarea de la Conadi?

PRESENTACIÓN DE NOTICIAS Y TESTIMONIOS CON GUÍAS PARA SU LECTURA

OTRO CHICO QUE PUDO RECUPERAR SU IDENTIDAD

"Ahora sí puedo tener hijos"

Abuelas de Plaza de Mayo presentó al 75° joven que recuperó su identidad. Fue el primero que participó de la respectiva conferencia de prensa. Horacio cuenta la historia de su vida.

Horacio Pietragalla Corti refirió la historia de sus padres y la suya propia, entre sonrisas. "Quiero contar esta dura y gratificante experiencia. No existe verdadero hombre sin verdadera identidad."

Horacio Pietragalla Corti respiró hondo, apretó la mano de su novia, que estaba sentada a su lado, y leyó en voz alta: "Quiero contar esta dura y gratificante experiencia que la vida y Dios eligió para mí, debido a que no existe verdadero hombre sin verdadera identidad".

Hace dos meses Horacio Pietragalla Corti creía que se llamaba de otra manera, pero ahora sabe que es hijo de desaparecidos y que fue secuestrado cuando era un bebé. Ayer, en una conferencia de prensa en la sede de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, contó su historia.

"Es duro enterarte cómo mataron a tu mamá y a tu papá, la búsqueda de un cuerpo que no está, pero todo se gratifica con saber la verdad. Ahora puedo tener una vida sana, tener hijos", dijo como mensaje a otros jóvenes que piensan que pueden ser hijos de desaparecidos.

Fue la primera conferencia de prensa en la que las Abuelas de Plaza de Mayo anuncian que un nieto recuperó su identidad estando él presente. Resulta que la de Horacio es la historia de una búsqueda mutua. Eso, y las características peculiares que hacen que cada encuentro sea único, como cada biografía, hicieron que Horacio estuviera allí, ayer, con sus rulos morochos y su imponente altura, para hacer emocionar a las Abuelas.

Horacio nació el 11 de marzo de 1976. Su papá, Horacio Pietragalla, fue asesinado en Córdoba en 1975 y a su mamá, Liliana Corti, la mataron en un operativo efectuado en una casa en Villa Adelina el 5 de agosto de 1976. Horacio estaba en ese lu-

gar y fue secuestrado por los militares. Según él mismo narró, fue entregado a la familia que lo crió por el represor Hernán Tetzlaff, quien se apropió de otra hija de desaparecidos, Hilda Victoria Montenegro. "Mi madre del corazón, una mujer que trabajaba como empleada de un teniente coronel, se interesó por mí ya que yo estaba destinado a una pareja, familiar de este sujeto, la cual, arrepentida, dejó atrás tal encargo", contó Horacio desde su carta leída en la sede de Abuelas.

"El día que confirmé que mis padres eran desaparecidos y asesinados por la Triple A y la última dictadura militar que nos tocó sufrir a todos los argentinos, no fue tan sorprendente para mí, ya que el tiempo, el destino y el presentimiento me fueron preparando para esta noticia", afirmó el joven. El 11 de marzo pasado Horacio se enteró de que era hijo de desaparecidos. No lo sabía, pero era su cumpleaños. Ese día habló con el secretario del juez federal Roberto Marquovich, Walter Rodríguez, quien le dio la orden para que se realizara el análisis genético pero, además, consiguió que una persona cercana a Tetzlaff ratificara su sospecha.

Horacio, que trabaja como repositor en un supermercado, dijo que desde chico intuía que no encajaba en su familia. "Dentro mío había un presentimiento extraño que fue creciendo junto a mí. Siempre busqué un parecido físico con alguien debido a que tengo rasgos y cualidades muy distintas a ellos, nunca encontré una respuesta convincente, aumentando más mi presentimiento", aseguró. Desde hace mucho tiempo la duda para él no era si era adoptado o no, sino si era o no hijo de desaparecidos. La cercanía de Tetzlaff, que vivió desde siempre en su mismo edificio, acrecentó sus sospechas. El represor, que actualmente está internado en un hospital, fue condenado a ocho años de prisión por la apropiación de Montenegro. La abogada de Abuelas, Alcira Ríos, informó que ya fue citado a declarar en la causa Pietragalla, en la que también será juzgado.

El joven habló ante micrófonos y cámaras de televisión con voz clara. Mostró a todos las fotos que lo congelaban bebé en los brazos de su mamá. La seguridad que transmitía, al margen de los más que comprensibles nervios, hacía creer que el vértigo o el pánico que padecen, en algún momento, todos los chicos apropiados, ni siquiera lo hubieran rozado. Sin embargo, Horacio necesitó de un empujón para dar el primer paso y acercarse a la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (Conadi). La ayuda, aunque parezca un poco cursi decirlo –pero en rigor es la verdad– se la dio el amor. Magalí –que lo acompañó ayer, como durante toda su búsqueda– y sus ganas de formar una familia con ella hicieron que se decidiera a disipar sus dudas. Eso sí, una vez que tomó la resolución, no titubeó. “Soy Horacio Pietragalla Corti y voy para allá”, fue lo que dijo cuando llamó a Abuelas apenas supo los resultados de sus análisis de ADN.

“La confirmación genética no fue más que una felicidad interminable. Ese mismo día conocí a mi familia biológica. Fue tan fuerte, tan maravilloso, como si los hubiera esperado o buscado todos estos años. Me confesaron y comprobé el parecido con mi madre y padre, me enteré de la clase de personas que eran, su lucha por un país más justo e igualitario, su amor que se fortaleció con

la muerte de un hijo, sus muertes. La lucha de mis abuelos por encontrarme, las preguntas incansables de mis tíos y primos de dónde podría yo estar”, dijo Horacio antes de agradecer a las Abuelas, a sus familias de crianza y biológica y a sus papás desaparecidos. Mientras hablaba, la casa de las Abuelas se cargaba de emoción. Buscarita Roa, que recuperó su nieta hace tres años, se levantaba los anteojos para secarse las lágrimas. Reina Waisberg, que aún no encontró a su nieto, no se las limpiaba. Al lado de Horacio, Estela Carlotto sonreía con ojos brillantes. –¿Justificás que tu mamá te haya llevado a un lugar peligroso? –le preguntó a Horacio una periodista, en la conferencia de prensa, en alusión a la casa de donde lo secuestraron y mataron a su madre.

–Para mí ése no era un lugar peligroso, peligrosa era la Argentina –contestó y se ganó el aplauso de los presentes.

Horacio posó para las cámaras con las Abuelas (“de no tener ninguna pasé a tener como cuarenta”) y con otros jóvenes que recuperaron su identidad y que, como planea hacer él, trabajan ahora en la institución: **“Lo hago por el pibe que está mirando, que es un pibe grande, como yo. Le digo que no lo dude, esto se siente adentro”.**

Página/12, sábado 10 de mayo de 2003, por Victoria Ginzberg

Guía:

- ¿Qué les parece que quiso decir Horacio cuando dijo “Ahora sí puedo tener hijos”?
- ¿Por qué, según ustedes, esa expresión es el título de la entrevista?
- ¿Qué les parece que significa la afirmación de que “no existe verdadero hombre sin verdadera identidad”?
- ¿Qué papel tiene la verdad en lo que cuenta Horacio y por qué ese papel es importante?
- ¿Qué descubre Horacio cuando se reencuentra con su familia biológica?
- ¿Qué comentarios pueden hacer a la respuesta que Horacio le da a la periodista que le preguntó si justificaba que la mamá lo hubiera llevado a un lugar peligroso?
- ¿Por qué Horacio se dirige a un “pibe grande”, le dice que “no lo dude” y que “esto se siente adentro”?
- ¿Qué relación encuentran entre Horacio y el personaje Emiliano, de “Puerto de partida”?

A los 22 años la historia verdadera

El joven había sido apropiado luego de nacer en la ESMA, por un agente que se desempeñaba en un grupo de tareas de la Fuerza Aérea. Sus padres son desaparecidos de la dictadura. Su hermana hizo el contacto cuando una denuncia anónima llegó a las Abuelas de Plaza de Mayo.

José Manuel Pérez Rojo y Patricia Julia Roisinblit, los padres de Rodolfo. Los dos están desaparecidos. Las Abuelas sabían de su nacimiento en la ESMA a partir de los testimonios de sobrevivientes.

En noviembre de 1978 Patricia salió del sótano de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) escoltada por los marinos con su hijo Rodolfo recién nacido en brazos. Esa era la última imagen que Rosa Roisinblit –vicepresidenta de Abuelas de Plaza de Mayo– y Argentina Pérez Rojo habían podido reconstruir de su nieto. Veintidós años después un llamado anónimo a la sede de Abuelas les entregó pistas ciertas sobre Rodolfo. Ayer, la jueza María Servini de Cubría indagó al apropiador del menor, quien habría quedado detenido.

Rodolfo –que actualmente tiene 22 años y otro nombre– pudo recuperar su identidad por una denuncia realizada en la sede de Abuelas de Plaza de Mayo. A partir de los datos que obtuvo la institución, Mariana Pérez entró en contacto con su hermano (ver aparte). Así se supo que el niño había sido entregado a Francisco Gómez y su esposa María Teodora Jofré. El hombre, personal civil de la Aeronáutica, es el primer apropiador conocido vinculado a esa fuerza. De acuerdo con la investigación de las Abuelas, Gómez estuvo en funciones en una base de inteligencia ubicada en la calle San Martín al 500 de Morón.

José Manuel Pérez Rojo fue secuestrado en un comercio de Martínez el 6 de octubre de 1978 por un grupo de personas que se identificaron como pertenecientes a la división de “defraudación y estafa”. Ese mismo día los represores se llevaron de su casa a la mujer de José, Patricia Julia Roisinblit, que estaba embarazada de ocho meses. La hija mayor del matrimonio, Mariana, de 15 meses, fue entregada a su familia paterna.

En 1981 la vicepresidenta de Abuelas de Plaza de Mayo viajó a Ginebra para hablar con ex deteni-

das de la ESMA que tenían datos sobre quince partos clandestinos, entre ellos el de su hija. De esa manera supo que Patricia había sido secuestrada por la Fuerza Aérea y que tanto ella como José, a quien habían torturado duramente, estuvieron detenidos en una casa situada en la zona Oeste del Gran Buenos Aires. En ese “Pozo” la detenida permanecía atada a la pata de un escritorio.

En noviembre de 1978 Patricia fue trasladada a la ESMA especialmente para dar a luz. Allí fue ubicada en un pequeño cuarto casi sin ventilación, bajo el rellano de una escalera.

El parto se produjo al mediodía del 15 de noviembre. El ginecólogo del Hospital Naval, Jorge Luis Magnacco, asistió a la detenida. Fue auxiliado por las sobrevivientes Sara Solarz de Osatinsky y Amalia Larralde. Las compañeras de Patricia revelaron que había tenido un varón al que llamó Rodolfo Fernando. Y que antes de que Magnacco cortara el cordón umbilical, la mujer pidió que le pusieran a su hijo sobre el pecho.

Cuatro días después del parto, Patricia fue sacada de la ESMA. Magnacco la había apurado para que se moviera y caminara porque supuestamente debía regresar al lugar desde donde la habían traído. Esas fueron las últimas noticias de la mujer y su hijo hasta que en abril del año pasado un llamado anónimo habló de Gómez, de su participación en un grupo de tareas y en los vuelos de la muerte y de su supuesto hijo que en realidad era el de una detenida a quien habían matado.

(...)

Rodolfo fue contactado por su hermana y aceptó realizarse los análisis genéticos que confirmaron su identidad. Argentina Pérez conoció a su nieto en abril del año pasado, cuando fue a Abuelas a sacarse sangre. Con los ojos llenos de lágrimas atrás de sus gruesos anteojos recuerda que se emocionó porque era un calco de José Manuel, su hijo. “Hoy lo veo y me sigo emocionando”, afirmó. Rosa Roisinblit lo vio unos días después, cuando regresó de un viaje a Estados Unidos. “Yo soy tu otra abuela”, le dijo. “Ya lo sé, baba”, le respondió él. Rosa evocó con alegría la escena pero poco después, con el rostro cambiado, agregó:

"Para mí ahora se inicia otra historia. Porque yo no sabía qué había pasado con mi hija después de la ESMA. Y este hombre (el apropiador) me tiene que

decir quién le dio el chico y qué pasó con su mamá. Yo tengo necesidad imperiosa de saber, hace 23 años trabajo para eso".

Página/12, martes 13 de febrero de 2001, por Victoria Ginzberg

"Fui a verlo, a mirarlo, todavía ni pensaba en hablar con él"

Mariana Pérez tiene 23 años, estudia Ciencia Política, trabaja activamente con Abuelas de Plaza de Mayo y hasta hace unos meses tenía un hermano desaparecido. En abril del año pasado recibió personalmente una denuncia telefónica que hablaba sobre un chico que podía ser el niño que su mamá parió en la ESMA y, rompiendo el proceder tradicional de Abuelas, decidió ir a buscarlo personalmente. "Actué sin pensar porque sentía que era él", afirma. Hoy revive con tranquilidad los pasos con los que fue creando una relación con ese joven desconocido con quien en seguida tuvo "un enganche a nivel personas" y revela que lloró por cada historia de su hermano, cada momento que los militares impidieron que ella compartiera.

—¿Cuándo supo que su hermano estaba cerca?

—En abril llegaron las primeras denuncias sobre él a Abuelas. En todos estos años no habíamos recibido nada. Hubo una primera denuncia con muchos datos y a los pocos días llegó la segunda, que atendí yo. Era alguien que evidentemente estaba muy vinculado con la familia porque tenía datos muy precisos sobre el pasado y sobre la situación actual. La denuncia decía que él sospechaba que era adoptado y que tenía muchas dudas, pero que se lo negaban. Hablaba de un chico nacido en noviembre de 1978, varón, hijo de una detenida, estudiante de medicina entre 25 y 27 años y que estaba secuestrada en una dependencia de la Fuerza Aérea.

—Cuando atendió el llamado, ¿ya sabía de la primera denuncia?

—La estaba leyendo cuando atendí. Era alguien que había sabido de boca de Gómez que a este bebé se lo habían quitado a una detenida y que después la habían matado. Entre los datos figuraba el lugar de trabajo de mi hermano, que era un lugar de atención al público, una especie de bar y kiosco. Yo me fui a verlo, a mirarlo, sin la menor intención de hablar con él aunque llevaba un libro de Abuelas con las fotos porque yo pensaba que

se podía dar una charla casual en la que le podía contar que trabajaba en Abuelas y le dejaba el libro como material informativo. No tenía intenciones de hacerlo, pero tampoco quería que llegara el momento y arrepentirme de no tenerlo.

—¿Cómo supo quién era?

—Pregunté. La descripción física que tenía en la denuncia no coincidía para nada con él. Hablaba de un chico de dos metros y rubio tipo alemán. Y mi hermano no es así, es bien alto, pero tiene cabello castaño. En realidad creo que fui a buscar el alemán de dos metros y poder decir "no es mi hermano". Porque aceptar la posibilidad de que mi hermano hubiera ido a parar a alguien de la Fuerza Aérea que hubiera estado tan implicado en el secuestro de mis viejos me resultó muy duro en ese momento. Iba más a descartarlo que a buscarlo, pero eso lo puedo decir ahora. En ese momento yo iba a ver, que era la primera vez que había una posibilidad tan cercana y que yo quería ver.

—Y lo vio.

—Le hablé. En realidad él no podía hablar porque estaba en horario de trabajo así que me senté en una mesita y le escribí una carta contándole mi historia. Cuando llegué no pensé en nada, ni siquiera me pregunté si era parecido a mí o a mis viejos. Le dejé las cosas, conversamos un poquito y me fui con la promesa de que se iba a hacer el análisis.

—¿Cómo fue la charla?

—No quiero contar cosas que van siendo como de nuestra historia. Pero le dije que era hija de desaparecidos y que estaba buscando a mi hermano. Le dije muy bruta que en Abuelas se habían recibido denuncias que hablaban de él y que, si tenía dudas sobre su identidad y quería despejárselas, yo lo iba a esperar en Abuelas. Esa misma tarde vino y se sacó sangre para el banco de Abuelas en Estados Unidos. Un mes después tuvimos los resultados.

—Y mientras ¿siguieron en contacto?

—Sí. Hubo un enganche a nivel personas en seguida, queríamos ser hermanos, nos habíamos caído bien. Suena liviano decirlo así. Yo tenía mucho miedo y me sentía muy responsable porque no era la forma en que procede Abuelas. Además, al estar la posibilidad de que la búsqueda hubiera terminado, yo pensaba que si no era él, no podía volver a arrancar. Fue encontrar el apoyo de mi hermano ahora, hombre. Lo que se perdió no va a volver. Pero pensar en tenerlo y perderlo era demasiado. Ahí por primera vez me di cuenta lo que era tener un hermano desaparecido pero en serio, de lo que significaba como pérdida, como vacío o como ausencia. Cuando él vino a hacerse el análisis, lo miré y lo encontré parecido a mí, pero más a mi papá. Fue algo raro, porque yo de mi papá no tengo recuerdos, lo conozco por fotos. Yo tenía quince meses cuando se lo llevaron. Pero era estar sentada enfrente suyo y percibir algo que tenía que ver con mi papá.

—¿Qué pasó cuando recibieron el resultado del análisis?

—El viernes dos de junio a medianoche me llama mi abuela Rosa, que estaba en Estados Unidos y me dice que acababa de hablar con la doctora y que era él. Ahí hablé con mi otra abuela y cuando corto, me llaman y era él. “¿Tenés una novedad?”. Yo no sé qué sentí cuando supe el resultado. Lagrimeé un cachito, pero ese mes yo había pasado por todo, hasta boludeces. Una vuelta él me mostró las cicatrices que tiene de cuando se cayó, y yo lloré por cada marca que no fue conmigo. Siempre me preguntaba si cuando lo tuviera enfrente lo iba a saber y creo que lo supe.

—¿Y él cómo reaccionó?

—No se sorprendió demasiado. Estaba más convencido que yo y eso me daba mucho miedo.

—¿Y qué saben de su relación con los apropiadores?

—Sé que vive con la señora. Pero no sé qué tipo de explicaciones pidió ni qué respuestas recibió. Creo que no me cuenta todo. Espero que ahora no estén mintiendo sobre mentiras. Gómez actuaba en la base de inteligencia de Morón de la Fuerza Aérea. Mínimo era integrante del grupo de tareas. Qué otra participación pudo haber tenido en el secuestro de nuestros viejos no sé, pero a mi mamá él la vio y creemos que sabe el destino de mis viejos.

—¿Tiene miedo de que la causa judicial interfiera en la relación?

—No sé hasta qué punto, porque él sabía que esto iba a pasar. Seguramente éste es un momento extraño.

—En noviembre ¿festejaron el cumpleaños?

—Lo festejamos el 15. El estaba inscripto como nacido el 24, aunque le habían dicho que en realidad había nacido el 16. Nosotros lo festejamos el 15. Se nace un solo día.

—Su mamá le había puesto Rodolfo. ¿Ustedes cómo lo llaman?

—Yo no le digo nada. El tiene otro nombre y preferiría que yo lo llame por ese nombre. Pero a mí no me sale, él lo sabe. Tampoco le digo Rodolfo porque él me pidió que no lo hiciera, en principio. Así que es “boludo”, “nene”, “mocoso”.

por Victoria Ginzberg

Guía:

- ¿Qué les sugiere el título de la noticia “A los 22 años la historia verdadera”?
- ¿Qué relación les sugiere entre el tiempo y la verdad?
- Relaten la búsqueda de Mariana Pérez.
- ¿A qué les parece que se refiere Mariana cuando dice: “Lo que se perdió no va a volver”?
- ¿De qué modo les parece que se relaciona el nombre que uno tiene con lo que uno es?
- ¿Por qué su hermana llama a R. con expresiones como “boludo”, “nene”, “mocoso”?
- ¿Qué relación pueden encontrar entre Mariana y el personaje Mariela, de “Puerto de partida”?

RECUPERÓ SU IDENTIDAD UN JOVEN QUE NACIÓ CLANDESTINAMENTE EN LA ESMA

Las Abuelas de Plaza de Mayo anunciaron ayer la recuperación de otro hijo de desaparecidos apropiado durante la última dictadura militar, mientras que el secretario de Derechos Humanos de la Nación, Eduardo Luis Duhalde, adelantó que en febrero se dictarán normas que facilitarán la búsqueda y recuperación de identidad de los niños apropiados.

Juan Cabandié Alfonsín, cuyo nombre de pila es otro, tiene 25 años y en octubre del año pasado se acercó a la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad y luego a Abuelas de Plaza de Mayo, en donde buscó en el archivo, junto a miembros de esta entidad, datos sobre las posibles familias a las que podría pertenecer.

La información sobre el nuevo nieto recuperado, el número 77, fue difundida en una conferencia de prensa ofrecida por Estela de Carlotto y otras dirigentes de Abuelas de Plaza de Mayo, además del secretario de Derechos Humanos, Eduardo Luis Duhalde, en la sede de la organización.

Anteayer llegó a la sede de Abuelas el sobre con el resultado de los análisis de sangre que reveló que Juan es hijo de Damián Abel Cabandié y Alicia Alfonsín.

Damián Cabandié desapareció el 23 de noviembre de 1977 cuando salía de su trabajo, y esa misma tarde fue allanada su vivienda, en el barrio de Congreso, y secuestrada su esposa, Alicia Alfonsín, quien estaba embarazada de cinco meses.

Alicia dio a luz a Juan en marzo de 1978, dentro de la maternidad clandestina de la Esma, con la ayuda del obs-tetra del Hospital Naval Jorge Magnacco.

La mamá de Juan fue luego retornada al mismo centro clandestino de detención, "donde se apropiaron de la criatura y se la entregaron a un miembro de la Policía Federal que se desempeñaba allí en un grupo de tareas", relató Duhalde.

Las abuelas y los familiares de Juan habían presentado una causa genérica en la Justicia denunciando la existencia de un niño apropiado a partir de los testimonios de detenidos en la Esma que afirmaban que Alicia Alfonsín había tenido un hijo varón.

"Hoy estamos en condiciones de decirle a la Justicia quién es ese hijo, quién lo apropió, cuál era la identidad que tenía hasta el día de hoy, y darle los elementos para que se juzgue al responsable", se alegró Duhalde.

Anteayer Juan conoció a sus verdaderos familiares, entre los que se encontraban su abuela materna, Nancy Grandi, y su abuela paterna, Edith Nogueira, y su otra abuela paterna -segunda esposa del abuelo- Elena Ope-so.

Eduardo Luis Duhalde expresó que tiene "todos los datos del apropiador y tras esta conferencia marchó con toda la documentación a la Justicia federal". Duhalde descartó dar a conocer la identidad del represor para evitar su fuga.

Identidad reservada

Por su parte, Estela de Carlotto adelantó que "después de que el doctor Duhalde haga la denuncia sobre el personaje para que se lo juzgue y condene, se podrá acceder a la identidad anterior" del nieto recuperado.

"Juan tiene otro nombre para preservarlo de una situación riesgosa que se le puede presentar dado la calidad del que lo robó, que es una persona peligrosa", consideró Carlotto, al tiempo que agregó que el falso padre del chico "es parte de esa maraña que se apropiaba de nuestros nietos nacidos en cautiverio, y de toda esa mafia de la dictadura, que pretendía matar, torturar y quedarse con los niños".

Carlotto agregó que "hay que evitar que se fuguen porque todavía ellos tienen sus estructuras, y creen que tienen la impunidad".

"Esto muestra cómo el robo y la apropiación de bebés fue una maquinaria absolutamente organizada", enfatizó Duhalde y añadió que "es una prueba más de cómo funcionó la Esma como maternidad clandestina".

"Esto es producto del incansable trabajo de las Abuelas de Plaza de Mayo y de la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad, que han posibilitado que los jóvenes que tienen dudas encuentren el camino para ir a expresarlas, y de allí iniciar la búsqueda de su verdadera identidad, para recuperar su historia, para recuperar a sus padres", consideró Duhalde.

El funcionario dijo que en febrero "se van a dictar algunas normas muy importantes para que la búsqueda no sea sólo el esfuerzo de las Abuelas de Plaza de Mayo y de la Conadi, sino para poner a todo el Estado en la búsqueda de estos niños".

La Capital, Rosario, 28/01/04

EL LARGO VIAJE DE JUAN EN LA BÚSQUEDA DE SU HISTORIA

Juan Cabandié Alfonsín se enteró anteayer, a los 25 años, que es hijo de los militantes sociales detenidos desaparecidos Alicia Alfonsín y Damián Cabandié, gracias a la búsqueda que él mismo inició en la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI) y en la organización *Abuelas de Plaza de Mayo*.

“Él vivió la mayoría de esos años sin dudas, pero con mucha amargura porque el apropiador era un hombre golpeador, que maltrató a él, a su hija propia y a la mujer”, relató la presidenta de Abuelas, Estela Barnes de Carlotto, y agregó que el apropiador “es un hombre de características siniestras”.

“Era parte del servicio de inteligencia y de los grupos de tareas como oficial de la Policía Federal y ahora está retirado”, consignó Carlotto.

“Este chico sufrió durante 25 años esa apropiación maligna y no fue criado con amor, sino que fue una víctima”, destacó la presidenta de la entidad defensora de los derechos humanos.

Carlotto agregó que “hace seis años que Juan no ve a este represor porque la pareja se había separado y a la que sigue viendo es a la señora que hizo de madre, porque según él, ella también era una víctima”.

“Juan fue dándose cuenta de que algunas cosas no encajaban, empezó a cuestionarlas y la mujer le confesó que es un hijo apropiado”, relató Carlotto.

Fue entonces cuando Juan, que en realidad tiene otro nombre de pila, se acercó a la CONADI y luego llegó a Abuelas en octubre y empezó a trabajar con “las nietas” (integrantes de Abuelas) que buscaron datos en los archivos de la entidad por la fecha posible del parto, según los testimonios de los liberados del centro de detención de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).

“Alicia había tenido un varón de más de cuatro kilos y se los había mostrado orgullosa a sus compañeras de cautiverio”, contó Carlotto.

Juan accedió a hacerse un examen en el Banco Nacional de Sangre y el resultado, que llegó en un sobre anteayer a Abuelas, indica una compatibilidad del 99,8 por ciento con los genes de la familia Cabandié Alfonsín.

“Juan ayer (por anteayer) se encontró con sus familiares por primera vez y estuvieron todos juntos acá toda la tarde”, contó Carlotto, y añadió que “ahora empieza una nueva vida conociendo a toda la familia”.

La Capital, Rosario, 28/01/03

Guía para el análisis y comentario de los textos:

Estela Carlotto sostuvo que *el falso padre del chico “es parte de esa maraña que se apropiaba de nuestros nietos nacidos en cautiverio, y de toda esa mafia de la dictadura, que pretendía matar, torturar y quedarse con los niños” y agregó que “hay que evitar que se fuguen porque todavía ellos tienen sus estructuras, y creen que tienen la impunidad”*.

Teniendo en cuenta esas afirmaciones,

- ¿Qué te parece que quiso señalar Eduardo Luis Duhalde cuando enfatizó que *“Esto muestra cómo el robo y la apropiación de bebés fue una maquinaria absolutamente organizada”*, y

cuando añadió que *“es una prueba más de cómo funcionó la ESMA como maternidad clandestina”*?

- Reconstruí la historia de Juan con el fin de mostrar cómo funcionaba esa maquinaria.
- ¿Qué importancia tiene la presencia del secretario de Derechos Humanos, Eduardo Luis Duhalde, en la sede de la organización cuando fue difundida en una conferencia de prensa ofrecida por Estela de Carlotto y otras dirigentes de Abuelas de Plaza de Mayo, la información sobre el nuevo nieto recuperado?

Palabras de Juan en la ESMA, el 24 de marzo de 2004

En el acto de la entrega de la ESMA para su conversión en un Museo de la Memoria, Juan Cabandié leyó el siguiente mensaje:

En este lugar le robaron la vida a mi Mamá. Ella esta desaparecida.

En este lugar idearon un plan macabro de robo de bebés.

Acá hubo personas que se creyeron impunes, jugando conmigo y sacándome la identidad.

Tuve mucho tiempo de búsqueda, y hace 2 años, sin tener elementos fuertes, le puse nombre a lo que buscaba. "Soy hijo de desaparecidos", dije.

Encontré la verdad 2 meses atrás cuando el análisis de ADN confirmó que soy hijo de Alicia y Damián.

Ahora soy Juan Cabandie-Alfonsín.

Soy mis padres, Damián y Alicia.

Mi madre estuvo en este lugar detenida, y yo nací aquí dentro, pero el plan siniestro de la dictadura no pudo borrar el registro de la memoria que transitaba por mis venas y me fue acercando a la verdad.

Bastaron los 15 días que mi mamá me amamantó y nombró, para que yo le diga a mis amigos, antes de saber quien era mi familia, que me quería llamar Juan, como me llamó mi Mamá durante el cautiverio en la ESMA. En algún lugar estaba guardado...

Mi madre aquí dentro me abrazaba y nombraba, así dicen los relatos de las compañeras que hoy pueden contarlos.

Fui su primer y único hijo, y tanto a ella como a mí, nos hubiese gustado estar juntos. Pero lamentablemente unas manos impunes me agarraron y me sacaron de sus brazos.

Hoy estoy acá, 26 años después para preguntarles a los responsables de esa barbarie, si se animan a mirarme cara a cara y a los ojos, y decirme donde están mis padres. Estamos esperando la respuesta que el punto final quiso tapar.

Este es el principio de la verdad, gracias a una acertada decisión política, pero no basta si no se llega hasta lo más profundo. La verdad es libertad, y como queremos ser íntegramente libres, necesitamos saber la verdad total.

Gracias a mi familia que me buscó incansablemente.

Gracias a las abuelas y la lucha por la verdad.

Gracias a los que fueron sensibles por esta lucha, y me ayudaron a recobrar mi identidad.

Gracias a los que apostaron a la vida en un contexto de tanta muerte. Y por sus relatos y ayuda estoy acá parado.

Gracias a los que piensan y luchan por una sociedad más justa.

Gracias a los que apuestan por la verdad y la justicia.

Por los 400 chicos que aun faltan recuperar.

Por los casi 10 chicos que nacieron en la ESMA, y aún no lo saben.

Por los que están dudando y sufren.

Que nunca más suceda lo que hicieron en este lugar.

No le podemos poner palabra al dolor que sentimos por los que no están.

Que Nunca más suceda esto. Nunca Más. Gracias.

Guía:

Qué relaciones te parece importante señalar entre la noticia de Clarín de que **Recuperó su identidad un joven que nació clandestinamente en la ESMA**, el relato de *El largo viaje de Juan en la*

búsqueda de su historia y el discurso dado por Juan durante el acto del 24 de marzo en la ESMA?

¿Cuál es el sentido, según tu parecer, de su agradecimiento?

Otras películas sobre el tema

Nietos (Identidad y Memoria)

de Benjamín Avila

Argentina, 2003

Sinopsis: En el documental Nietos (Identidad y memoria), el eje es la organización de Abuelas de Plaza de Mayo, cuyo accionar sigue la cámara complementando los datos que ellas aportan con otros testimonios: un valor esencial, aquél del registro y la memoria, queda cumplidamente expuesto y resguardado.

El filme inclusive va un poco más allá contraponiendo imágenes del pasado, en su mayoría provenientes de álbumes foto gráficos, a la actualidad de mujeres y hombres que pudieron recuperar nombres y apellidos.

Ficha Técnica:

Apta para todo público

Duración: 75 minutos

Fotografía: Amanda Calvo, Mailín Milanes

Música: Carlos G. Saracini, Roly Rauwolf y Beto

Montaje: Benjamín Avila

Distribuidora: Primer plano

Los rubios

de Albertina Carri.

Argentina, 2003.

Sinopsis: Documental. Desde la reflexión sobre la ausencia de los padres de la protagonista, y recurriendo a diferentes piezas de memoria, una cineasta trata de recuperar el vacío de su historia.

Ficha Técnica:

Duración: 89 minutos.

Intérprete: Analía Couycero.

Guión: Albertina Carri.

Montaje: Alejandra Almirón.

Sonido: Jérica Suarez.

Jefe de producción: Paola Pelzmajer.

Producción: Marcelo Céspedes y Carmen Guarini.

Exhibida en el 5° Festival Internacional de Cine Independiente de Buenos Aires, abril de 2003.
Sección Oficial competitiva-Largometrajes.

Che vo cachai

de Laura Bondarevsky

Argentina, 2003

Sinopsis: Los protagonistas y narradores de este film son jóvenes argentinos, uruguayos y chilenos, en lucha común por recuperar su historia. Siguen el rastro de aquellos padres desaparecidos, que fueron jóvenes en los años 70 y quisieron una sociedad distinta y debieron escapar de un país a otro. Che (por Argentina), Vo (por Uruguay) y Cachai (por Chile), representa a los hijos activos, buscando las raíces que les permita reconstruir el linaje familiar, discutiendo las formas de una lucha, que está lejos de haber sido sepultada.

Ficha Técnica:

Apta para todo público

Duración: 76 minutos

Música: Ramiro Abrevaya

Fotografía: Livio Pensavalle

Papá Iván

de María Inés Roqué

México – Argentina, 2000.

Sinopsis: *Papá Iván* es un testimonio de vida, de la hija de un guerrillero montonero muerto en combate: Iván Roqué, el Iván del título y padre de la realizadora. La película expone en forma conmovedora la difícil relación de una hija con su padre heroico, y por ende mitificado, al tiempo que una sobrecogedora reflexión, no sólo de una hija, sino de una generación completa, sobre lo que significó el abandono, la ausencia, la tragedia, el exilio, la muerte. Se confrontan los sentimientos, las ideas, los sueños, los hechos. Se llora tanto como se admira al padre, se le cuestiona tanto como se le venera.

Ficha técnica:

Dirección y guión: María Inés Roqué

Producción: Centro de Capacitación Cinematográfica, CONACULTA - Fondo Nacional para la Cultura y las Artes.

Productores: Gustavo Montiel, Angeles Castro, Hugo Rodríguez

Productor asociado: David Blaustein

Edición: Fernando Pardo

Fotografía: Hugo Rodríguez, Carlos Arango

Sonido: Lena Esquenazi

Hijos [Figli]

de Marco Bechis.

Italia, 2001.

Sinopsis: Un joven de 23 años vive con sus padres, hasta que llegará una mujer hija de desaparecidos que dice ser su hermana. Así comenzará para el joven la búsqueda de su identidad.

Ficha Técnica:

Duración: 92 minutos.

Intérpretes: Carlos Echevarría, Julia Sarano, Stefanía Sandrelli, Enrique Piñeyro, Antonella Costa, Monserrat Alcoverro, Delia Caseaux, Evita Ciri, Blanca Martínez, Marcelo Chaparro, Adrián Fondari, Pablo Razuk, Paula Romina, Santiago Traverso.

Guión: Marco Bechis, Lara Fremder.

Música: Jacques Lederlin.

Fotografía: Fabio Cianchetti.

Montaje: Jacopo Quadri.

Casting: Emiliano Torres.

Producción: Amedeo Pagani, Vittorio Cecchi Gori.

Compañía productora: Cecchi Gori Group Tiger Cinematografica.

La fe del volcán

de Ana Poliak.

Argentina, 2001

Sinopsis: Es la historia de Ani, una aprendiz de peluquera que pierde su trabajo y Danilo, un afilador de tijeras que pedalea la ciudad en su "despacho rodante".

Ficha técnica:

Duración: 90 minutos

Guión: Willi Behnisch y Ana Poliak

Intérpretes: Mónica Donay, Jorge Prado, Alejandra Alvarez, Luis Morazzoni, Ana Poliak.

Jefe de Producción: Ana Laura Bonet

Ayudante de producción: Miguel Wahren, María Galarza y Luis Morazzoni

Dirección de producción: Ana Poliak

Ayudante de dirección: Santiago Loza

Fotografía: Willi Behnisch

Sonido: Luis Corazza

Ayudante de sonido: Pablo Poliak y Julio Iammarino

Escenografía: Gustavo Montan y Luciana Piantanida

Montaje: Ana Poliak

Ayudante de montaje: Daniela Mutis

Utilero: Michi Osorio

Botín de guerra

de David Blaustein

Argentina, 2000

Sinopsis: Documental que relata la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo para identificar a los niños secuestrados por las fuerzas armadas y de seguridad durante la última dictadura militar.

Ficha Técnica:

Apta para todo público

Duración: 118 minutos

Guión: Luisa Irene Ickowicz y David Blaustein

Producción: David Blaustein

Dirección de producción: Jorge Rocca

Fotografía: Marcelo Iaccarino

Música: Jorge Drexler

Sonido: Daniel Mosquera y Carlos Faruolo

Montaje: Juan Carlos Macías

El despertar de L.

de Poli Nardi

Argentina, 2000.

Sinopsis: Laura tiene veintidós años y es adoptada. Se crió con un policía ya fallecido y la mujer con la que vive. A partir del comentario de un compañero de facultad sobre las personas desaparecidas bajo el régimen militar, Laura comienza a sentir la necesidad de hurgar en su pasado, en busca de su propia identidad. Este proceso producirá en ella un gran cambio de actitud y una profunda crisis llevando hasta el final su doloroso despertar

Duración: 86m.

Intérpretes: Laura Pons Vidal, Cristina Banegas, Márgara Alonso, Catalina Speroni, Jorge Valcarcel, Pablo de la Fuente.

Guión: Poli Nardi.

Música: Jorge Valcarcel.

Fotografía: Carlos Lista y Carlos Martínez.

Una presentación de Aleph Media

(h) Historias cotidianas

de Andrés Habegger.

Argentina, 2000.

Sinopsis: Documental que cuenta la historia de vida de seis hijos de personas desaparecidas durante la última dictadura militar en Argentina, de sus vivencias, de sus recuerdos, de sus sensaciones y de su presente.

Ficha Técnica:

Guión: Lucía Puenzo, Andrés Habegger.

Testimonios: Úrsula Méndez, Cristian Czainik, Victoria Ginzberg, Martín Mortola Oesterheld, Claudio Novoa (Manuel Goncalvez Granada), y Florencia Gemetro.

Producción ejecutiva: David Blaustein.

Investigación: Andrés Habegger, Juan Pablo Bermúdez, Lucía Puenzo.

Entrevistas: Juan Pablo Bermúdez, María José Méndez.

Archivo: Silvia Acosta, María José Méndez.

Música: Juan Manuel Degregorio.

Fotografía (Color y 35mm.) y cámara: Mariano Cúneo.

Asistente de cámara: Mariana Russo.

Montaje y sonido stereo: Laura Mattarollo.

Microfonistas: Carla De Paula, Jorge Gil, Pablo Andralis.

Mezcla sonora: Sebastián Coll, Fernando Vega.

Dibujos: Pablo Agrelo.

Animación: Jorge Gil.

On-Line: Federico Moller.

Producción: Carlos Barraca.

H.I.J.O.S., el alma en dos

de Carmen Guarini

Argentina, 2002

Documental sobre la agrupación H.I.J.O.S.

Ficha Técnica:

Duración: 90 minutos

Guión: Carmen Guarini

Producción: Marcelo Céspedes

Fotografía: Carmen Guarini y Segundo Cerrato

Sonido: Alejandro Alonso y Cote Álvarez

Montaje: Alejandra Almirón y Carmen Guarini

Bibliografía utilizada

- AA.VV.** *Desde el Silencio. Escrito de jóvenes secuestrados-desaparecidos durante la dictadura.* Sudamericana-Planeta, Buenos Aires, 1985.
- Abuelas de Plaza de Mayo.** *Restitución de niños.* Eudeba, Buenos Aires, 1997.
- Bensayag, M.**, *Utopía y libertad. Los derechos humanos: ¿una ideología?*, Eudeba, Buenos Aires, 1998.
- Calveiro, Pilar.** *Poder y desaparición. Campos de concentración.* Eudeba, Buenos Aires, 1998.
- Caraballo, Liliana.** *La Dictadura (1976-1983), Testimonios y Documentos*, Eudeba, Buenos Aires, 1997.
- Cavarazzi, Marcelo.** *Autoritarismo y democracia (1955-1983)*, Centro Editor de América Latina, Col. Biblioteca Política Argentina, N° 21, Buenos Aires, 1983.
- CONADEP** (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas), *Nunca Más*, Eudeba, Buenos Aires, 1984.
- Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS).** Folletos publicados en 1982: El secuestro como método de detención; Adolescentes detenidos-desaparecidos; Muertos por la represión; Un juicio revelador; Los niños desaparecidos; y Conscriptos detenidos-desaparecidos.
- Ciollaro, Noemí.** *Pájaros sin luz. Testimonios de mujeres de desaparecidos*, Planeta, Buenos Aires, 2000.
- D'Andrea Mohr, J. L.** *Memoria de Vida*, Colihue, Buenos Aires, 1999.
- El diario del Juicio.* Perfil, Buenos Aires, 1985.
- Duhalde, E. L.** *El Estado terrorista argentino. Quince años después, una mirada crítica*, Eudeba, Buenos Aires, 1999.
- Dussel, I.; S. Finocchio y S. Gojman.** *Haciendo memoria en el país del nunca más*, Eudeba, Buenos Aires, 1997.
- Feinnman, J. P.** *La sangre derramada: Ensayo sobre la violencia política.* Ariel. Buenos Aires, 1998.
- Ferreira, Fernando.** *Una historia de la censura. Violencia y proscripción en la Argentina del siglo XX*, Buenos Aires, Norma, 2000.
- Huyssen, Andrea.** *En busca del futuro perdido*, Fondo de Cultura Económica, México, 2002.
- Lo Giúdice, Alicia.** *Derecho a la identidad*, www.abuelas.org.ar
- Luna, Félix.** *Golpes militares y salidas electorales*, Sudamericana, Buenos Aires, 1999.
- Malamud Goti, Jaime.** *Terror y justicia en la Argentina. Responsabilidad y democracia después de los al terrorismo de estado*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 2000.
- Novaro, Marcos y Vicente Palermo.** *La dictadura militar (1976-1983). Del golpe de Estado a la restauración democrática*, Paidós, Buenos Aires, 2003.
- Nun, José.** *Democracia. ¿gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?* Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2002.
- Romero, Luis A.** *Breve historia contemporánea de la Argentina.* Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2002.
- Quiroga, Hugo; Susana Villavicencio y Patrice Vermeren (comps)** *Filosofías de la ciudadanía. Sujeto político y democracia.* Rosario, Homo Sapiens Ediciones, 1999.
- Vezzetti, Hugo.** *Pasado y Presente. Guerra, dictadura y Sociedad en la Argentina.* Siglo XXI, Buenos Aires, 2002.

Bibliografía recomendada

- Blaustein, Eduardo y Zubieta, Martín,** *Decíamos ayer*, Buenos Aires, Ediciones Colihue.
- Caparrós, Martín y Anguita, Eduardo,** *La Voluntad (Tomos I, II y III)*, Colombia, Editorial Norma.
- CELS,** *Documentos históricos*, www.cels.org.ar
- Gelman, Juan,** *Ni el flaco perdón de Dios- Hijos de desaparecidos*, Editorial Planeta.
- James, Daniel,** *Resistencia e integración*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- Lo Giúdice, Alicia,** *Derecho a la Identidad*, www.abuelas.org.ar

Mignone, Emilio, *Iglesia y Dictadura*, Buenos Aires, Ediciones Colihue.

Nueva Historia Argentina, Tomo IX Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

Rodolfo Walsh, *Carta abierta de Rodolfo Walsh a la Junta Militar, Operación Masacre*, Buenos Aires, Ediciones De la Flor.

Seoane, María, *Todo o Nada*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

Enlaces y direcciones útiles de Organismos de Derechos Humanos

Abuelas de Plaza de Mayo

Virrey Ceballos 592, PB; CP: C1077AAL Buenos Aires;
Tel: 011- 4981-0642/ 0800-6668631
www.abuelas.org.ar
www.redxlaidentidad.org.ar
abuelas@abuelas.org.ar

CO.NA.D.I.

www.conadi.jus.gov.ar
Moreno 1228, 2º piso. Capital Federal.
Teléfonos: 4381-3251 y 4381-7451
e-mail: conadi@jus.gov.ar

Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora:

Piedras 153 1º piso A Tel.: 4343-1926
madresfundadoras@topmail.com.ar
www.madres-lineafundadora.org

Asociación Madres de Plaza de Mayo:

H.Yrygoyen 1442,(1089). Cap. Fed. Tel.: 4383-0377/6430
<http://www.madres.org>

H.I.J.O.S.:

Delegación Capital: Venezuela 821, (1995) Cap. Fed. Tel.: 4331-2905
Correo electrónico: hijoscapiatal@yahoo.com
<http://www.hijos.org.ar>
Comisión Hermanos: 1553152266

Amnistía Internacional:

Av. Rivadavia 2206,4ª; Tel.: 4954-5599
Correo electrónico: aiar@amnesty.org.ar
www.amnesty.org.ar
www.amnisty.org

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

Sede Central: Av. Callao 569,fondo 1º, (1022), Cap. Fed. Tel.: 4373-0397
<http://www.apdh.com.ar>
Delegación La Plata: (0221) 482-4872//483-7860.
<http://www.derechos.org/apdhlp>
Delegación Misiones: <http://www.misiones.org.ar/apdh>

Asociación de ex-detenidos-desaparecidos

Carlos Calvo 1780, dto. 10, timbre 26
(C1102ABJ) Buenos Aires - Argentina
TE/Fax: (54-11) 4304 8283
E-mail: aedd@exdesaparecidos.org.ar
<http://www.exdesaparecidos.org.ar>

Centro de Estudios Legales y Sociales

Piedras 541, 1º, (1070), Cap. Fed. Tel.: 4334-4200
Cuenta con Centro de Documentación
cels@cels.org.ar
<http://www.cels.org.ar>

Familiares de Detenidos-Desaparecidos por Razones Políticas

Riobamba 34, (1025) Cap. Fed. Tel.: 4953-5646
Correo electrónico: faderap@arnet.com.ar
<http://www.desaparecidos.org/familiares>

MEDH

Moreno 1785, 1º piso. Tel.: 4382-5957
<http://www.medh.org>

SERPAJ

Piedras 730, (1070), Cap. Fed. Tel.: 4361-5745
Cuenta con Centro de Documentación

Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos.

Sarmiento 329
C.P.: 1041 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 0054-11-4328-3010/3015 al 19/3074/75
4328-3140/4022/5436/0790/0814/0874/0862/0887
<http://www.derhuman.jus.gov.ar>

Memoria Abierta (Acción coordinada de organizaciones de derechos humanos)

Corrientes 2560 - 2º E (C1046AAQ)
www.memoriaabierta.org.ar
E-mail: memoriaabierta@memoriaabierta.org.ar